



MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2026



A01 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>La ley de ingresos es el instrumento jurídico que da facultades a los ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho. Una vez elaborado el proyecto de Ley de Ingresos por la tesorería, se presenta al presidente municipal. Este, a su vez, lo expone ante el ayuntamiento en sesión de cabildo para que se discutan los conceptos de ingresos, así como las cuotas y tarifas determinadas. Ya aprobado por el ayuntamiento, el presidente municipal presenta el proyecto de ley al Congreso del Estado, donde se discute, sanciona y aprueba. Posteriormente, se envía al ejecutivo estatal para su publicación en la gaceta oficial del estado. La vigencia de esta ley es de un año a partir de su publicación. Este lapso se inicia el primero de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.</p>

<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>Se obtienen basándose en todos los recursos que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos. Los ingresos se clasifican en dos grupos: Ingresos ordinarios. Ingresos extraordinarios. Los ingresos ordinarios son los que se perciben en forma constante y regular, estos se conforman por: los impuestos, los derechos, los productos, los aprovechamientos, las participaciones Aportaciones Convenios. Los ingresos extraordinarios son los que percibe el municipio en forma eventual, cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales. Los ingresos extraordinarios se integran por: Los créditos</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>Documento jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento dentro de sus facultades y obligaciones, el cual se consigna el gasto público de acuerdo con la naturaleza y cuantía, de debe realizar el gobierno municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.</p> <p>La importancia de este es que permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos, a fin de rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía y que cumplan los objetivos y las metas.</p> <p>Documento jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento dentro de sus facultades y obligaciones, el cual se consigna el gasto público de acuerdo con la naturaleza y cuantía, de debe realizar el gobierno municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.</p>
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>En hacer frente a las obligaciones con los trabajadores (servicios personales), gastos para la adquisición de materiales y suministros, servicios básicos, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, ayudas sociales y de enseñanza, pero primordialmente en inversión pública.</p>

<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>La administración pública municipal destina los recursos e infraestructura principalmente para impulsar el crecimiento y desarrollo social en los diferentes ámbitos.</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>Los ciudadanos pueden acceder a la información en referente a la ley de ingresos y al presupuesto de egresos dentro del portal del H. congreso del Estado de Veracruz y consultar en la gaceta oficial donde se publicó. Participar en la determinación del presupuesto a través de los medios que ponga a disposición el Ayuntamiento para este proceso; así como, vigilar el ejercicio del mismo, los ciudadanos pueden checar y vigilar el presupuesto de egresos en el siguiente link: https://www.mendoza.gob.mx/</p>

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

PRESIDENTE MUNICIPAL
GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ

PROSECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

TESORERA MUNICIPAL
C. LARISSA O. RÁMIREZ ALVAREZ

TESORERÍA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICA
C. MARÍA EUGENIA GARCÉS LINARES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

SINDICATURA

REGIDORA
KARINA JANNET MORENO CRUZ

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

REGIDURÍA I



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica:
Fecha de elaboración:

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

SIN MOVIMIENTOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2024-2029
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2024-2029
TESORERA MUNICIPAL
C. LARISSA D. RAMIREZ ALVAREZ

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICA ÚNICA
MARÍA EUGENIA SANCES LINARES

REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL
C. KARINA JANNET MORENO CRUZ



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES

Clave Geográfica: 030

Fecha de elaboración: 05-ene-26

I. Nombre del Programa Presupuestario

1.1.1.5 ORGANO INTERNO DE CONTROL

I.I Unidad responsable

ORGANO INTERNO DE CONTROL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Objetivos de D.S.: 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Objetivo: Que la contraloría interna realice capacitaciones a las áreas del ayuntamiento sobre las normas, para luego vigilar su cumplimiento y en su caso acciones correctivas

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

Eje Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: Justicia y Derecho, Bienestar Social
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030: Política y Gobierno - IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

Diagnóstico: Falta de conocimiento por parte de los departamentos del ayuntamiento a las normas de operación.
Líneas estratégicas: Elaborar planes de coordinación con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento para que conozcan y se basen para fundamentar su proceder.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Fundamentación Legal: LOML ARTÍCULO 73 QUATER
Atribuciones: LOMI- 73 Quinquies, Sexies, Septies, Octies, Novies, Decies, Undecies, Duodecies, Terdecies, Quaterdecies, Quinquedecies, Sedecies

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Toda la población que requiero los servicios de ORGANO INTERNO DE CONTROL

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
41,835	Personas

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
---------------------------	---------------

Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte de anexo cuaderno de trabajo

Árboles de problemas: falta de conocimiento por parte de las áreas del ayto. la importancia de la contraloría interna; incumplimiento de obligaciones, falta de conocimiento de la aplicación de la ley

Arboles de soluciones: capacitación de la importancia y beneficio de la prevención de incumplimiento y posible sanción.

Matriz con Indicadores:

Matriz con indicadores: FIN 38 DEPARTAMENTOS AUDITORIAS EFECTUADAS 1 AUDITORIAS PLANEADAS X 100 38 138 x 100 = 100%

Existe indicador de propósito, de componentes y actividades que serán reflejados en el programa operativo anual.

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Programas y actividades prioritarias: Informar mediante oficio al área que corresponda solicitudes de información de los entes del estado, Inspeccionar y vigilar el uso racional de los recursos según el área, Emitir sanciones en los casos que corresponda para corregir omisiones o errores en su actuar profesional, Verificar el ejercicio del gasto público municipal, así como su congruencia con el presupuesto de egresos autorizado, Programar y dar seguimiento según el programa de auditorías tanto financiera, técnica, legal y del área operativa, Notificar oportunamente las responsabilidades y obligaciones que de las auditorías resulten cuando están arrojados deficiencias, Examinar y verificar los reportes de actividades de los departamentos operativo, Coadyuvar en el área designada a crear lazos profesionales que eficiente los mecanismos de confianza apoyo entre departamentos a fin de optimizar los procesos internos.

Quantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
31,376	Personas

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Valor	Unidad de Medida
	31,376	Personas

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2026
ORGANO INTERNO DE CONTROL	PARTICIPACIONES	\$586,610.02

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMARINO Z.
MENDOZA, VER.
2026-2029

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ

SÍNDICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
C. MARIA EUGENIA MARCESINARES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMARINO Z.
MENDOZA, VER.
2026-2029

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMARINO Z.
MENDOZA, VER.
2026-2029

REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
D. KARINA JANNET MORENO CRUZ
REGIDORA

TESORERA MUNICIPAL
C. LARISSA D. RAMIREZ ALVAREZ



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario

I.I Unidad responsable

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Objetivo principal: La participación ciudadana tiene como función contribuir a la mejora de la comunidad mediante un proceso por medio del cual los ciudadanos se integran en la toma de decisiones públicas, procesos de planeación, elaboración, aprobación, gestión y evaluación de planes y políticas públicas; mismas que permiten el desarrollo de la comunidad.

Objetivos secundarios: Reestructuración de los jefes de manzana, Expedientes de colonia, Comunicación constante con la ciudadanía, Entrega de nombramientos a los jefes de manzana, Conformación de mesas directivas de colonia, Atención continua a toda la ciudadanía, Fortalecer la atención de la ciudadanía por sectores.

Líneas estratégicas: Persuasión y sensibilización, Organización, Diálogo, Motivación y capacitación, Organización, Servicio, Gestión

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

Diagnostico: Existia escasa participacion ciudadana en las administraciones anteriores.

Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte del anexo cuaderno de trabajo

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Fundamentación Legal: Artículo 40 Fracción VIII

Atribuciones: LOMI- Artículo 52

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
41,835	Personas

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
<p>Arboles de problemas: deficiencia al atender a los ciudadanos que requieren un trámite o servicio. Arboles de soluciones: atender a la ciudadanía de la manera atenta y cortez</p>	<p>Matriz con indicadores: FIN Participación ciudadana = atención diaria x 7 días x 4 semanas x 3 meses x 4 trimestres 30x7x4x3x4= 10080 atenciones anuales Existe indicador de propósito, de componentes y actividades que serán reflejados en el programa operativo anual.</p>

VB62:H64II.IV Población objetivo
Identifique a la población objetivo

Programas y actividades prioritarias: Búsqueda de ciudadanos que gusten participar, así como la entrega de formatos a los nuevos jefes de manzana dentro de la administración actual, Contar con un expediente el cual estará organizado por colonia, dicho expediente contendrá nombre completo, dirección y número de contacto de los jefes de manzana, Mantener a los ciudadanos informados mediante una relación estrecha entre el personal y los ciudadanos, Visita a las casas de los jefes de manzana. Capacitación en el llenado de los formatos, Convocar a los jefes de manzana e invitar a los ciudadanos a las asambleas generales en donde se estructuran las mesas directivas, las cuales se conforman por un presidente, secretario, tesorero y dos vocales, Atender a todo ciudadano que acuda al Ayuntamiento y orientarlo en lo que necesite, siempre de manera amable y atenta, Realizar juntas con las colonias, al menos una vez al mes, para escuchar las situaciones y problemáticas de la colonia. Posteriormente gestionar con las autoridades competentes y dar e seguimiento hasta su conclusión.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
41,835	Personas

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Valor	Unidad de Medida
	41,835	Personas

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2026
PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA, REGISDURIAS, ORGANISMOS AUXILIARES.	PARTICIPACIONES	\$12,944,182.51

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CANEHOZ, Z.
 MENDOZA, VER.
 2026 - 2029

PRESIDENTE MUNICIPAL

 C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ

SÍNDICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

 C. MARÍA EUGENIA GÓMEZ LINARE

REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

 C. KARINA ZARINE TORRES CRUZ

TESORERA MUNICIPAL

 C. LARISSA O. RAMÍREZ ALVAREZ

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CANEHOZ, Z.
 MENDOZA, VER.
 2026 - 2029



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES

Clave Geográfica: 030

Fecha de elaboración: 05-ene-26

I. Nombre del Programa Presupuestario

1.5.1 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

I.I Unidad responsable

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Objetivos de D.S.: 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Objetivo principal: Fungir como enlace y establecer vinculación para la aplicación de la política interna y externa del ayuntamiento, además de apoyar al Presidente Municipal en la atención y la orientación legal a las áreas de la administración pública, coordinando a su vez el trabajo de organización del Ayuntamiento, así como de las unidades administrativas, para una eficaz atención ciudadana y prestación de servicios.

Objetivos secundarios: Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que marca la normatividad tanto estatal como municipal en el ámbito de sus competencias, Controlar correspondencia e informar diariamente al Presidente Municipal, Proporcionar información al público en general, Dar seguimiento a los acuerdos que se tomen derivados de las sesiones de Cabildo.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

Eje Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: Justicia y Derecho, Bienestar Social Eje Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030: Política y Gobierno — V. Seguridad Jurídica

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

Diagnóstico: Se recibió un área carente y desorganizada en todos los aspectos, los procedimientos burocráticos desgastantes para la ciudadanía, llegaban a tardar hasta 4 días en expedir una constancia de residencia como ejemplo, por ausencia de los funcionarios públicos, por falta de información o incluso por desinterés del funcionario. No existen manuales de procedimientos ni reglamentos internos, no se dejó una bitácora de información respecto al Archivo Municipal, no existen procedimientos avalados por la CONAMER y se encuentra completamente obsoleto el uso de la Mejora Regulatoria. Se han agilizado los procedimientos y se hizo más eficientes diversos trámites, se han realizado formatos y se buscará trabajar de manera coordinada con participación ciudadana. Existe una excelente comunicación con funcionarios y se tiene programadas las sesiones ordinarias de cabildo para agilizar trámites y escuchar a los ciudadanos en actividades que tengan que ver con el cabildo, el personal siempre se encuentra en el área por lo que logramos que trámites que tardaban hasta 96 horas hoy en día se programa a 3 horas.

Líneas estratégicas: Definir con toda precisión, en apego a la ley, las actividades en beneficio de la ciudadanía, Apoyar la implementación de la organización administrativa de las áreas internas de la administración pública, Implementar las indicaciones que realice el Presidente Municipal en la organización de las áreas internas, Levantar las Actas de Sesiones de Cabildo, Asegurar y salvaguardar la operación del registro, recepción y distribución de la correspondencia al Ayuntamiento, Expedir documentación de acuerdo a la normatividad que se aplica, Impulsar la mejora continua de la organización interna del Municipio.

Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte del anexo cuaderno de trabajo

Programas y actividades prioritarias: Brindar atención oportuna a la ciudadanía en general y canalizarlos a los departamentos correspondientes, Desarrollo de actas de comités de contraloría social, Vigilar y dar seguimiento al desarrollo de COPLADEMUN, Atender cuestiones administrativas, constancias de domicilio, de residencias, de origen, de dependencia económica, de buena conducta y certificación de firmar de presidente o jefe de manzana, Certificación de constancias que expida el ayuntamiento, Colaborar en el desarrollo de las actividades del H. cabildo, Evaluar el cumplimiento de tareas asignadas mediante esquemas de seguimiento y control, Organizar el archivo municipal, Promover la participación ciudadana, Verificar el cumplimiento de todos los consejos previamente instalados en esta administración, así como el cumplimiento de las sesiones y levantar el acta correspondiente a cada una.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Fundamentación Legal: LOMI- Artículo 69 Atribuciones: LOML Artículo 70, 71

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Toda la población que requiero los servicios de SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
41,835	Personas

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
<p>Arboles de problemas: no elaborar las actas de cabido y certificaciones a tiempo, carencia de registros de comités de colonias y jefes de manzana, no tener el archivo municipal en orden, falta de reglamento interno de la secretaria</p> <p>Arboles de soluciones: elaborar las actas de cabildo y certificaciones a tiempo, contar con un padrón confiables de comités de colonias y jefes de manzana, poner en orden el archivo municipal con la norma que rige, elaborar el reglamento interno</p>	<p>Matriz con indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FIN Aprobar el reglamento interno de la secretaria del ayuntamiento 100%; elaborar programa de cabildos y certificaciones a tiempo 100%; elaborar el padrón al 100%; de acuerdo con la ley de archivos nacional ordenarlo 100% <p>Existe indicador de propósito, de componentes y actividades que serán reflejados en el programa operativo anual.</p>

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

<p>Programas y actividades prioritarias: Existe indicador de propósito, de componentes y actividades que serán reflejados en el programa operativo anual, Programas y actividades prioritarias, Llevar el control de los expedientes del personal, Llevar el control de asistencia del personal</p> <p>Revisar la salud de los empleados, Autorizar que los empleados ir con algún doctor ante una emergencia, Revisar que los empleados cumplan con su horario, vigilar que los empleados atiendan con cortesía al publico</p>

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
33,468	Personas

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Valor	Unidad de Medida
	33,468	Personas

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2026
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	PARTICIPACIONES	\$943,418.11

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CALERAZO, VER.
 2026-2029
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. GUSTAVO RIVERA ORTIZ
 REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CALERAZO, VER.
 2026-2029
 SÍNDICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
 C. MARÍA EUGENIA TORRES LINARES
 TESORERA

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CALERAZO, VER.
 2026-2029
 REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
 C. CARINA JANUET MORENO CRUZ
 REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CALERAZO, VER.
 2026-2029
 TESORERA MUNICIPAL
 C. LARISSA O. RAMÍREZ ALVAREZ
 TESORERA

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CALERAZO, VER.
 2026-2029
 SÍNDICA



A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario

2.3.1 OBRAS PÚBLICAS

I.I Unidad responsable

OBRAS PÚBLICAS

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Objetivos de D.S.: 6 Agua Limpia y Saneamiento, 9 Industria, Innovación e Infraestructura

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Objetivo principal: Regular, proyectar, construir, presupuestar, contratar, adjudicar, conservar y ejecutar las obras públicas, cuando así corresponda conforme al marco legal aplicable y a las normas dictadas al respecto por el municipio o el gobierno del estado.

Objetivos secundarios: El Departamento de Obras Y Servicios Públicos consiste en la asignación y suministro de los elementos de servicio demandados o requeridos por una población y/o elementos dotados o proveídos a la misma, considerados en cantidad por habitante, familia, vivienda entre otros.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

Eje Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: Desarrollo Económico
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030: Económica - III. Infraestructura

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

Diagnóstico: La dirección de obras publica se encuentra integrada por 7 empleados de confianza, y 2 empleados sindicalizados, Así como el titular, haciendo un total de 10 personas adscritas a esta dirección, todas con un espacio de trabajo y equipo necesario, preparados académicamente y con el perfil que cada uno de acuerdo a sus actividades.

Líneas estratégicas: Priorizar, Programar y Gestionar proyectos de Obras Públicas ante las Instituciones Federales, Estatales y Privadas, de acuerdo a las nuevas políticas de desarrollo tecnológicos, garantizando la adecuada planeación, construcción, supervisión, evaluación y la optimización de materiales y costos de operación, ejerciéndose con transparencia, honestidad y capacidad profesional; para contribuir al desarrollo del municipio.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Fundamentación Legal: LOML ARTÍCULO Fundamentación Legal: LOMI- Artículo 73 Bis, Artículo 40 Fracción VI
Atribuciones: LOMI- Artículo 73 Ter, Artículo 50

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Toda la poblacion que requiero los servicios de OBRAS PÚBLICAS

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
41,835	Personas

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
<p>Árboles de problemas: alto rezago de infraestructura social en población con alto grado de pobreza, pocos espacios públicos, vivienda precaria en un sector de la población con alto grado de pobreza.</p> <p>Árboles de soluciones: incrementar la inversión en infraestructura social en población con alto grado de pobreza, así como espacios públicos y vivienda precaria en un sector de la población con alto grado de pobreza.</p>	<p>Matriz con indicadores: FIN índice de obras directa fism = $\frac{\text{obras directas fism}}{\text{obras totales fism}} \times 100$; $\frac{10}{20} \times 100 = 50$</p> <p>O/O Techo fism</p> <p>Existe indicadores de propósito, de componentes y actividades que serán reflejados en el programa operativo anual.</p> <p>Programas y actividades prioritarias: Lista de obras para el cuatrienio 2022-2026.</p>

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Programas y actividades prioritarias: obras y acciones FISMDF Y FORTAMUNDF.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
37,652	Personas

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Valor	Unidad de Medida
	37,652	Personas

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2026
OBRAS PÚBLICAS	PARTICIPACIONES, FISM Y FORTAMUNDF	\$4,113,137.93

<p>REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL</p> <p>C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ</p>	<p>SÍNDICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL</p> <p>C. MARÍA EUGENIA GARCÉS LINARES</p>
<p>REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL</p> <p>C. KARINA JANNET MORENO CRUZ</p>	<p>TESORERA MUNICIPAL</p> <p>C. LARISSA D. RAMÍREZ ALVAREZ</p>



A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario

1.1.1.2.3 DESARROLLO OCIAL

I.I Unidad responsable

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Objetivos de D.S.: 1 Fin de la Pobreza, 2 Hambre Cero, 3 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Objetivo principal: Gestionar, canalizar y otorgar los apoyos asistenciales a las personas correctas, es decir, enfocarnos en trabajar con personas vulnerables que necesiten de asistencia social para mejorar su calidad de vida en todos los ámbitos; alimentarios, educativos, de autoempleo y de salud.

Objetivos secundarios: Dar apoyo de despensas a personas vulnerables como discapacitados, adultos mayores, madres solteras, niñas y niños e indígenas; Gestionar aparatos funcionales; Llevar jornadas de salud a todos los rincones del municipio, así como la posibilidad de otorgar medicamentos gratuitos; Capacitar para el autoempleo; Otorgar becas de aprovechamiento y mejorar la calidad educativa del centro de asistencia infantil comunitario (CAIC)

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

Eje Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: Justicia y Derecho, Bienestar Social
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030: Bienestar Social - I. Desarrollo Humano

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

Diagnóstico: El sistema municipal DIF fue recibido con lo meramente elemental para su funcionamiento, mobiliario y vehículos, pero sin ningún padrón que nos pudiera dar una idea de cuantas personas vulnerables existen en el municipio, tampoco se tiene conocimiento de las personas beneficiadas con aparatos funcionales o los que eran beneficiados con becas municipales, en este sentido, los expedientes de los niños que se encontraban en el Centro de Atención Comunitario (CAIC) no fueron dejados, por lo que se tuvieron que solicitar nuevamente a los padres de familia, ante esto, el diagnóstico inicial ha sido complicado, pero la gente refiere que anteriormente la atención era deficiente y que los apoyos asistenciales no llegaban a los destinos debidos.

Líneas estratégicas: Gestionar mediante un nuevo padrón de personas vulnerables, los programas asistenciales que se necesitan, esto mediante trabajo de campo (casa por casa) y campañas digitales para mayor cobertura; La creación de convenios de colaboración con instituciones educativas, privadas, entes de gobierno estatal y federal, y asociaciones civiles.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Fundamentación Legal: LOMI- Artículo 40 Fracción XXIV
Atribuciones: LOMI- Artículo 60 Nonies

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Toda la población que requiero los servicios de DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
41,835	Personas

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
<p>Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte del anexo cuaderno de trabajo.</p> <p>Arboles de problemas: no existe padrones de familias vulnerables, no existe atención a personas en materia de educación sexual, violencia en casa, problemas de salud, discapacidad, problemas psicológicos.</p> <p>Arboles de soluciones: elaborar un padrón de familias vulnerables, talleres de capacitación, orientación.</p>	<p>Matriz con indicadores: FIN total de población del municipio x 10 % 41835 x 10% = 4183 personas</p>

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Existe indicadores de propósito, de componentes y actividades que serán reflejados en el programa operativo anual. Programas y actividades prioritarias: 1.-Censar y empadronar a personas vulnerables del municipio. 2.- Gestionar despensas, aparatos funcionales, becas y apoyos. 3.- Llevar caravanas de la salud a todas las colonias y congregaciones del municipio. 4.- Capacitar para el autoempleo 5.- Fomentar la cultura de la prevención mediante talleres escolares. 6.- Mejorar el nivel educativo del Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) Presupuesto Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías. Evaluación: Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
29,285	Personas

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Valor	Unidad de Medida
	29,285	Personas

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2026
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PARTICIPACIONES	\$10,343,852.97

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUSTAVO RIVERA ORTIZ

SÍNDICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
C. MARÍA EUGENIA GARCÉS LINARES

REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
C. KARINA AZARIT VIZCARRA

TESORERA MUNICIPAL
C. CARISMA RAMÍREZ VAREZ



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



A03.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES

Clave Geográfica: 030

Fecha de elaboración: 05-ene-26

I. Nombre del Programa Presupuestario

1.1.2.7 TESORERIA

I.I Unidad responsable

TESORERIA MUNICIPAL

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Objetivos de D.S.: 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Objetivo: Dirigir los recursos financieros de la Hacienda Municipal hacia el logro y cumplimiento de los objetivos y programas del H. Ayuntamiento, implementando procesos administrativos necesarios encaminados a proporcionar un servicio adecuado y expedito al público; así como la correcta aplicación de las partidas presupuestales federales con estricto apego a las leyes y normatividad vigente para cada ejercicio.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

Eje Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: Justicia y Derecho, Bienestar Social Eje Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030: Política y Gobierno - IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

Diagnóstico: Deficiencia en materia de ingresos y egresos con una inadecuada normatividad, No aplicación de tecnología por falta de internet, Confusión de la aplicación de los lineamientos, Insuficiente implementación del sistema de seguimiento de metas e indicadores.

Líneas estratégicas: Establecer un estricto control del procesamiento, así como de la información financiera, estar a la vanguardia de las disposiciones emitidas por el Consejo nacional de Armonización Contable ejerciendo todos lineamientos y aplicando las disposiciones que emita, promover y difundir la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información y la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, promover la participación ciudadana en las decisiones del gobierno y acceso a la información municipal, mediante el desarrollo de un vínculo de comunicación en los diferentes medios existentes y legales, avalar ante la ciudadanía la claridad y la honestidad del buen manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas de todos los entes.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Fundamentación Legal: LOMI- Artículo 72

Atribuciones: LOMI- Artículo 72, 73

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Toda la población que requiero los servicios de TESORERIA MUNICIPAL

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
41,835	Personas

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
<p>INGRESOS Y EGRESOS Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte de anexo cuaderno de trabajo Arboles de problemas: deficiencia en materia de ingresos y egresos Arbol de soluciones: eficientar los ingresos y egresos Matriz con indicadores:</p>	<p>• FIN IDS=participaciones federales/ ley de ingresos x 100 Existe indicador de propósito, de componentes y actividades que serán reflejados en el programa operativo anual municipales de la administración pública sumando así acciones anticorrupción</p>
<p>FORTAMUN elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte de anexo cuaderno de trabajo Arboles de problemas: problemas de deudas, pago de seguridad publica y apalancar a los ingresos fiscales Árbol de soluciones: planear de mejor manera los gastos del fortamun de acuerdo a la norma.</p>	<p>Matriz con indicadores: FIN INDICE DE ACCIONES= ACCIONES/ ACCIONES MAS OBRAS XI 00 25/(25+6) POR 100=80.640/0 Existe indicador de propósito, de componentes y actividades que serán reflejados en el programa operativo anual municipal de la administración pública sumando así acciones anticorrupción</p>

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

<p>Programas y actividades prioritarias: Realizar la correcta aplicación de las partidas presupuestales en cada uno de los rubros asignados. Emitir los reportes presupuestales, así como los mismos Estados Financieros en tiempo y forma siendo estos procesados mediante sistemas de armonización contable. Que cumplan con los lineamientos y disposiciones de la CONAC. Elaboración de cheques, pólizas de cada uno de los fondos. Revisión de Facturas, relación de Pasivos, Programación de pagos, integración de respaldos de cheques, recopilación de firmas autorizadas. Revisión de facturas, Vigencia, 5 al millar, descripción de la obra), Programación de pagos, Elaboración de cheque y pólizas cheque, Integración de documentación comprobatoria, (En caso de bienes o servicios: factura, números generadores, estimaciones, reporte fotográfico, orden de pago), (En caso de bienes o servicios: factura, oficio de solicitud, oficio de autorización, orden de pago), Estos datos los deberán contener todas las pólizas de cada fondo, Firmas de la comisión de hacienda, Sellos de la comisión de hacienda. Establecer procedimientos para el buen funcionamiento de cada una de las unidades administrativas y el adecuado manejo de los recursos financieros y materiales en la aplicación de los programas y/o políticas públicas municipales encaminadas a la población. Profesionalizar y capacitar a los servidores públicos para que todos se adhieran a una cultura de rendición de cuentas con los principios y los valores éticos que la ciudadanía demanda. Ofrecer procesos administrativos de calidad para la realización de trámites y servicios a toda la población que así lo requiera. Tener buena comunicación entre gobernantes y población. Tener buena comunicación con las áreas del municipio.</p>
--

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
31,376	Personas

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Valor	Unidad de Medida
	31,376	Personas

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2026

TESORERIA MUNICIPAL, DESARROLLO ECONOMICO
Y POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA

PARTICIPACIONES FISCALES Y
APORTACIONES

\$178,224,148.66

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMEROZ,
MENDOZA VER.
2026-2029

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ



SINDICA DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
C. MARIA EUGENIA ARCES LINARES



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMEROZ,
MENDOZA VER.
2026-2029

REGIDORA DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
C. CARINA JIMENEZ MORENO CRUZ



TESORERA MUNICIPAL
C. LARISSA O RAMIREZ ALVAREZ



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMEROZ,
MENDOZA VER.
2026-2029



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica:

030

Fecha de elaboración:

05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
1.4.1 TESORERÍA					
Fin					
Matriz con indicadores	<ul style="list-style-type: none"> FIN IDS=participaciones federales/ ley de ingresos x 100 $\$ 58,712,360 / \$120,588,946.57 = 48.68\%$ <p>Existe indicador de propósito, de componentes y actividades que serán reflejados en el programa operativo anual municipales de la administración pública sumando así acciones anticorrupción</p> <p>FORTAMUN DF</p> <p>Arboles de problemas: problemas de deudas, pago de seguridad publica y apalancar a los ingresos fiscales</p> <p>Árbol de soluciones: planear de mejor manera los gastos de FORTAMUNDF de acuerdo a la norma.</p> <p>Matriz con indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> FIN Índice De Acciones= Acciones / Acciones Mas Obras X100 $25 / (25+6) \text{ Por } 100 = 80.64\%$	<p>anual</p>	<p>Pagina de internet</p> <p>https://www.mendoza.gob.mx/</p>	<p>Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías.</p>	
Propósito					
Componente 1					



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

**A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.1		<p>Programas y actividades prioritarias: Realizar la correcta aplicación de las partidas presupuestales en cada uno de los rubros asignados. Emitir los reportes presupuestales, así como los mismos Estados Financieros en tiempo y forma siendo estos procesados mediante sistemas de armonización contable. Que cumplan con los lineamientos y disposiciones de la CONAC.</p> <p>Elaboración de cheques, pólizas de cada uno de los fondos.</p> <p>Revisión de Facturas, relación de Pasivos, Programación de pagos, integración de respaldos de cheques, recopilación de firmas autorizadas.</p> <p>Revisión de facturas, Vigencia, 5 al millar, descripción de la obra), Programación de pagos, Elaboración de cheque y pólizas cheque, Integración de documentación comprobatoria, (En caso de obra: factura, números generadores, estimaciones, reporte fotográfico, orden de pago), (En caso de bienes o servicios: factura, oficio de solicitud, oficio de autorización, orden de pago), Estos datos los deberán contener todas las pólizas de cada fondo, Firmas de la comisión de hacienda, Sellos de la comisión de hacienda.</p> <p>Establecer procedimientos para el buen funcionamiento de cada una de las unidades administrativas y el adecuado manejo de los recursos financieros y materiales en la aplicación de los programas y/o políticas públicas municipales encaminadas a la población.</p> <p>Profesionalizar y capacitar a los servidores públicos para que todos se adhieran a una cultura de rendición de cuentas con los principios y los valores éticos que la ciudadanía demanda. Ofrecer procesos administrativos de calidad para la realización de trámites y servicios a toda la población que así lo requiera. Tener buena comunicación entre gobernantes y población. Tener buena comunicación con las áreas del municipio.</p>			
Componente 2					
<p>Líneas estratégicas: Establecer un estricto control del procesamiento, así como de la información financiera, estar a la vanguardia de las disposiciones emitidas por el Consejo nacional de Armonización Contable ejerciendo todos lineamientos y aplicando las disposiciones que emita, promover y difundir la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información y la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, promover la participación ciudadana en las decisiones del gobierno y acceso a la información municipal, mediante el desarrollo de un vínculo de comunicación en los diferentes medios existentes y legales, avalar ante la ciudadanía la claridad y la honestidad del buen manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas de todos los entes.</p>					
Fin					
Contribuir a la rendición de cuentas sobre la gestión y resultados de los recursos públicos por parte del municipio de Camerino Z. Mendoza, mediante la fiscalización de la cuenta pública.	Porcentaje de programas presupuestales entregados por las áreas sobre la gestión y resultados de los recursos públicos de forma oportuna.	(Entidades públicas que entregan el Informe de Cuenta Pública al H. Congreso de forma oportuna / Total de entidades públicas obligadas a entregar el Informe de Cuenta Pública al H. Congreso)*100	Anual	Oficio de entrega de Informe de Cuenta Pública al H. Congreso en los plazos que establece la Ley.	El H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza hace entrega de la cuenta pública al H. Congreso del Estado en los tiempos otorgados por la ley.
Propósito					



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica:

030

Fecha de elaboración:

05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Los programas presupuestarios que ejecuta la entidad municipal son fiscalizados con apego a derecho.	Porcentaje de Programas Presupuestarios Municipales Fiscalizados en materia de desempeño_	(programas presupuestarios municipales fiscalizados en materia de desempeño / total de programas presupuestarios municipales)*100	Anual	Informe de Resultados. En su apartado evaluación programática y de desempeño.	La entidad del Gobierno municipal que ejecutan los programas presupuestarios, informan de manera oportuna sus resultados y son incluidos en la Cuenta Pública.
--	Porcentaje de áreas municipales fiscalizadas que ejecutan programas presupuestarios en materia de desempeño.	(Entidades municipales fiscalizadas que ejecutan programas presupuestarios en materia de desempeño / Total de entidades municipales)*100	Anual	Informe de Resultados. En su apartado evaluación programática y de desempeño.	El Gobierno Municipal, elaboran de manera oportuna la Cuenta Pública correspondiente, atendiendo las características señaladas en el marco normativo aplicable, y es entregada dentro del plazo señalado para su análisis.
Componentes					
C.1 Informe de Resultados entregado.	Porcentaje de cumplimiento respecto a la entrega del Informe de Resultados de los programas presupuestales	(Informe de Resultados entregado a la presidencia municipal / Informe de Resultados programado para entregar al H. Ayuntamiento)*100	Anual	Informe de Resultados. Debe ser publicado en la pagina oficial del H. Ayuntamiento https://www.mendoza.gob.mx/	EL h. Ayuntamiento recibe el Informe de Resultados en tiempo y forma.
C.2 Pliegos de recomendaciones y oficios de promoción, derivados de la fiscalización de desempeño a entidades estatales y municipales emitidos.	Porcentaje de pliegos de recomendaciones y oficios de promoción emitidos derivados de la fiscalización de desempeño a entidad municipal que ejecutan programas presupuestarios.	(Pliegos de recomendaciones y oficios de promoción realizados, derivados de la fiscalización de desempeño de las áreas que ejecutan programas presupuestarios/ Total de actos de fiscalización en materia de desempeño)*100	Anual	Reporte mensual de fiscalización en materia de desempeño, elaborado por las Direcciones de Auditoría Especial de Desempeño e Investigación	Las áreas municipales atienden los requerimientos de información en tiempo y forma.
Actividades					



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica:

030

Fecha de elaboración:

05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
A.1.1. Ejecución de auditorías de desempeño a programas presupuestarios estatales.	Porcentaje de auditorías de desempeño ejecutadas a programas presupuestarios estatales	(Auditorías de desempeño ejecutadas a programas presupuestarios estatales/ Auditorías de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales)*100	Anual	Expedientes técnicos de los actos de fiscalización en materia de desempeño del ámbito estatal, de las Direcciones de la Auditoría Especial de Desempeño e Investigación. Programa Anual de fiscalización.	Las entidades fiscalizadas brindan oportunamente la información para la ejecución de las auditorías de desempeño a programas presupuestarios municipales.
A.1.2. Ejecución de auditorías de desempeño a las entidades municipales que operan programas presupuestarios.	Porcentaje de auditorías de desempeño realizadas a entidades municipales que operan programas presupuestarios	(Auditorías de desempeño realizadas a entidades municipales que operan programas presupuestarios / Auditorías de desempeño a entidades municipales programadas) *100	Anual	Expedientes técnicos de los actos de fiscalización en materia de desempeño en el ámbito municipal, de la Dirección de Auditoría de Desempeño Municipal. Programa Anual de Fiscalización. https://www.mendoza.gob.mx/	Las entidades fiscalizadas brindan oportunamente la información para la ejecución de las auditorías de desempeño a programas presupuestarios municipales.
A.1.3. Ejecución de la evaluación programática y de desempeño a programas presupuestarios municipales	Porcentaje de programas presupuestarios estatales evaluados (programática y desempeño).	(Evaluaciones programáticas y de desempeño realizadas a programas presupuestarios estatales/ Total de evaluaciones programáticas y de desempeño programadas)*100	Anual	Expedientes técnicos de los actos de fiscalización en materia de desempeño del ámbito municipal, de las Direcciones de la Auditoría Especial de Desempeño e Investigación.	El H. Congreso del Estado en el Informe de Cuenta Pública la información detallada sobre los programas presupuestarios estatales y sus indicadores.



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 030

Fecha de elaboración: 05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
A1.4. Ejecución de la evaluación a entidades municipales que operan programas presupuestarios	Porcentaje de evaluaciones a entidades municipales que operan programas presupuestarios	(Evaluaciones realizadas a entidades municipales que operan programas presupuestarios / Total de entidades municipales)*100	Anual	Expedientes técnicos de los actos de fiscalización en materia de desempeño en el ámbito municipal, de la Dirección de Auditoría de Desempeño Municipal. Programa Anual de Fiscalización. https://www.mendoza.gob.mx/	La entidad municipal elaboran su cuenta pública Pública conforme a los Lineamientos para la elaboración de la Cuenta Pública Municipal.
A2.1. Elaboración de los informes de fiscalización de desempeño de las áreas municipales	Porcentaje de Informes de la Fiscalización del Desempeño elaborados	(Informes de la Fiscalización del Desempeño elaborados / Total de Informes de la Fiscalización del Desempeño programados) *100	Anual	Expedientes técnicos de los actos de fiscalización en materia de desempeño de los ámbitos estatal y municipal, de las Direcciones de la Auditoría Especial de Desempeño e Investigación.	Las entidades fiscalizadas proporcionan oportunamente la información para la ejecución de los actos de fiscalización de desempeño.
A.2.2. Notificación de los Informes de Fiscalización del Desempeño de los ámbitos municipal para su publicación	Porcentaje de Informes de la Fiscalización del Desempeño notificados para su publicación.	(Informes de la Fiscalización del Desempeño notificados para su publicación / Total de Informes de la Fiscalización del Desempeño programados para notificar) *100	Anual	Memorándums de entrega de los Informes de la Fiscalización del Desempeño de las Direcciones de la Auditoría Especial de Desempeño e Investigación.	El marco legal vigente establece el procedimiento para llevar a cabo la notificación.
1.1.1 TRANSPARENCIA					
Fin					
Matriz con indicadores	Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte de anexo cuaderno de trabajo.	FIN fracciones federales y estatales cumplidas / fracciones federales y estatales programadas por 75/752x100=100%	anual	Página de internet https://www.mendoza.gob.mx/	Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías
Propósito					
Componente 1					



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2026 - 2029
JUNTOS SOMOS IMPARABLES

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 030

Fecha de elaboración: 05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.1	<p>Arbol de problemas: incumplimiento en obligaciones de transparencia</p> <p>Arbol de soluciones: cumplir las obligaciones de información del ayuntamiento</p>	<p>Programas y actividades prioritarias: Organizar foros y pláticas en escuelas con diferentes temas en el marco de la "Feria de la Transparencia Regional". Fomentar la cultura de la transparencia en cada una de las áreas del Municipio.</p> <p>Fomentar en la población el acceso a la información histórica, asimismo, a la gestión documental a través:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De los archivos históricos • De los archivos de trámite • De los archivos de concentración 			
Componente 2					
Actividad 2.1	<p>Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías.</p>	<p>Evaluación: Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.</p>			
<p>Líneas estratégicas: Como autoridad deben proporcionar los elementos para que el ciudadano conozca en materia de transparencia, concientizar al personal del ayuntamiento con temas referentes a transparencia, realizar pláticas, reuniones, eventos con la ciudadanía para dar a conocer su derecho a la información, elaborar material tal como (lonas, volantes etc.) para su reparto. Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte de anexo cuaderno de trabajo.</p>					
1.2.1 IMMUIER					
Fin					
Matriz con indicadores	<p>Arboles de problemas: desconocimiento que existe un departamento que ayuda, asesora y orienta a las mujeres ante un problema</p> <p>Árbol de soluciones: dar a conocer que existe un instituto que apoya a las mujeres en situaciones vulnerables.</p>	<p>Matriz con indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FIN Talleres x 12 mes 4 talleres al mes =4x12=4 se debe cumplir al 100% 	anual	<p>Pagina de internet https://www.mendoza.gob.mx/</p>	
Propósito					
Componente 1					



AYUNTAMIENTO
MENDOZA
2024 2029
(JUNTOS SOMOS INDEFENIBLES)

AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



**A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

030

Fecha de elaboración:

05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.1	Arbol de problemas: incumplimiento en obligaciones de transparencia Arbol de soluciones: cumplir las obligaciones de información del ayuntamiento	Programas y actividades: "Días naranja" se llevan a cabo el día 25 de cada mes para conmemorar el día de la no violencia contra mujeres y niñas, "Mercado itinerante" que consiste en llevar productos artesanales de la región al parque central del municipio . Y organizar un tipo "bazar", pláticas de concientización a las escuelas (principalmente psicológicas) en nivel secundaria y preparatoria, foros informativos en los cuales participan mujeres destacadas de la región, campañas de salud para las mujeres del municipio en las que se ofrecen: papanicolaou, mastografías, exploraciones, implante subdérmico entre otros servicios, talleres varios como: cocina, corte y confección, corte de cabello, defensa personal, repostería, entre otros más.			
Componente 2					
Actividad 2.1	Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías.	Evaluación: Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.			
<p>Líneas estratégicas: A través de campañas de concientización en la población y pláticas en instituciones para promover la igualdad de hombres y mujeres, mediante diversos talleres que se ofrecerán a las mujeres que lo requieran se impulsará a las misma a aprender algún oficio o taller que mejore su calidad de vida, a través de personal capacitado brindar atención psicológica, social y jurídica a las mujeres del municipio que lo requieran. Asistiendo a capacitaciones mensuales para brindar un servicio satisfactorio dentro del instituto.</p> <p>Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte de anexo cuaderno de trabajo</p>					
1.3.2 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL					
Fin					
Matriz con indicadores	<p>Árboles de problemas: lenta respuesta a llamados de auxilio, falta de coordinación vecino-policías, falta de cultura de prevención, pocos elementos y patrullas, abuso de autoridad por parte de la policía del estado</p> <p>Arboles de soluciones: incremento de parque vehicular, policía preventiva sectorizada, mejorar y modernizar las instalaciones de la policía, policía de proximidad.</p>	<p>* FIN Policias reclutados contratados/ policías reclutados planeados x 100 = 100 % 30 / 50 x 100 = 60%</p>	anual	Pagina de internet https://www.mendoza.gob.mx/	
Propósito					
Componente 1					



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 030

Fecha de elaboración: 05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.1	Programas y actividades prioritarias: Implementar el programa 1x1 en las calles y avenidas principales de toda la ciudad, talleres en las escuelas en materia de educación vial, Cursos para conductores, Campaña de concientización y reordenamiento vial, Difusión de material informativo sobre actividades realizadas por la corporación en todos sus aspectos, Campaña del uso del casco a motociclistas, Campaña informativa del uso del cinturón de seguridad.				
Componente 2					
Actividad 2.1	Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías.	Evaluación: Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas. Se diseñarán formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL)			

Líneas estratégicas: Actualizar Bando de Policía y Buen Gobierno, el Policía deberá centrar su actuación bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y Respeto a los derechos humanos, Estableciendo programas de coordinación con los demás órganos de gobierno en la Prevención de delitos, Investigación y persecución de los mismos. Aplicar programas de Prevención del delito. Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte de anexo cuaderno de trabajo


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ

 TESORERA MUNICIPAL
 C. LARISSA O. RAMIREZ ALVAREZ
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

 SÍNDICA
 C. MARÍA EUGENIA GARCÉS LINARES

 REGIDORA
 KARINA JANETTE MORENO CRUZ



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica:

030

Fecha de elaboración:

05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
1.4.2 ORGANO INTERNO DE CONTROL					
Fin					
Matriz con indicadores	Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte de anexo cuaderno de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> FIN 38 DEPARTAMENTOS AUDITORIAS EFECTUADAS / AUDITORIAS PLANEADAS X 100 / 38 X 100 = 100 % 	anual	Página de internet https://www.mendoza.gob.mx/	Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías
Propósito					
Componente 1					
Actividad 1.1	<p>Árboles de problemas: falta de conocimiento por parte de las áreas del ayto. la importancia de la contraloría interna; incumplimiento de obligaciones, falta de conocimiento de la aplicación de la ley</p> <p>Árboles de soluciones: capacitación de la importancia y beneficio de la prevención de incumplimiento y posible sanción.</p>	Programas y actividades prioritarias: Informar mediante oficio al área que corresponda solicitudes de información de los entes del estado, Inspeccionar y vigilar el uso racional de los recursos según el área, Emitir sanciones en los casos que corresponda para corregir omisiones o errores en su actuar profesional, Verificar el ejercicio del gasto público municipal, así como su congruencia con el presupuesto de egresos autorizado, Programar y dar seguimiento según el programa de auditorías tanto financiera, técnica, legal y del área operativa, Notificar oportunamente las responsabilidades y obligaciones que de las auditorías resulten cuando están arrojados deficiencias, Examinar y verificar los reportes de actividades de los departamentos operativo, Coadyuvar en el área designada a crear lazos profesionales que eficiente los mecanismos de confianza apoyo entre departamentos a fin de optimizar los procesos internos.			
Componente 2					
Actividad 2.1	Evaluación: Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas. Se diseñarán formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL)				
Objetivo: Que la contraloría interna realice capacitaciones a las áreas del ayuntamiento sobre las normas, para luego vigilar su cumplimiento y en su caso acciones correctivas					
Líneas estratégicas: Elaborar planes de coordinación con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento para que conozcan y se basen para fundamentar su proceder.					
1.4.3 RECURSOS HUMANOS					
Fin					



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 030

Fecha de elaboración: 05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Matriz con indicadores	<p>Árboles de problemas: Falta de eficiencia en el control del personal de la administración municipal</p> <p>Arboles de soluciones: fundamentar y mejorar las obligaciones del oficial mayor</p>	<p>• FIN OBLIGACIONES EFECTUADAS/ OBLIGACIONES DE LEY X 100 PRIMER AÑO 12/ 59 X 100 = 20 % SEGUNDO AÑO 25/ 59 X 100=42% TERCER AÑO 45/59X 100= 76% CUARTO AÑO 59/ 59 X 100= 100%</p>	anual	<p>Página de internet https://www.mendoza.gob.mx/</p>	<p>Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías.</p>
Propósito					
Actividad 1.1	<p>Programas y actividades prioritarias: Existe indicador de propósito, de componentes y actividades que serán reflejados en el programa operativo anual, Programas y actividades prioritarias, Llevar el control de los expedientes del personal, Llevar el control de asistencia del personal.</p> <p>Revisar la salud de los empleados, Autorizar que los empleados ir con algún doctor ante una emergencia, Revisar que los empleados cumplan con su horario, vigilar que los empleados atiendan con cortesía al público</p>				
Componente 2					
Actividad 2.1	<p>Evaluación: Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.</p> <p>Se diseñarán formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL)</p>				
<p>Líneas estratégicas: Orientar su función al servicio y apoyo de todas las áreas del municipio, promover la disciplina dentro de los empleados del ayuntamiento, hacer conciencia dentro de los empleados que hay un organigrama donde cada uno tiene sus funciones, orientar a los empleados sobre el contrato de trabajo y sus cláusulas.</p> <p>Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte del anexo cuaderno de trabajo</p>					
1.4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
Fin					
Matriz con indicadores	<p>Árboles de problemas: deficiencia al atender a los ciudadanos que requieren un trámite o servicio.</p> <p>Arboles de soluciones: atender a la ciudadanía de la manera atenta y cortés</p>	<p>•FIN Participación ciudadana = atención diaria x 7 días x 4 semanas x 3 meses x 4 trimestres; 30x7x4x3x4= 10080 atenciones anuales</p>	anual	<p>Página de internet https://www.mendoza.gob.mx/</p>	<p>Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías.</p>
Propósito					



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 030

Fecha de elaboración: 05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Componente 1					
Actividad 1.1	Programas y actividades prioritarias: Búsqueda de ciudadanos que gusten participar, así como la entrega de formatos a los nuevos jefes de manzana dentro de la administración actual, Contar con un expediente el cual estará organizado por colonia, dicho expediente contendrá nombre completo, dirección y número de contacto de los jefes de manzana, Mantener a los ciudadanos informados mediante una relación estrecha entre el personal y los ciudadanos, Visita a las colonias de los jefes de manzana. Capacitación en el llenado de los formatos, Convocar a los jefes de manzana e invitar a los ciudadanos a las asambleas generales en donde se estructuran las mesas directivas, las cuales se conforman por un presidente, secretario, tesorero y dos vocales, Atender a todo ciudadano que acuda al Ayuntamiento y orientarlo en lo que necesite, siempre de manera amable y atenta, Realizar juntas con las colonias, al menos una vez al mes, para escuchar las situaciones y problemáticas de la colonia. Posteriormente gestionar con las autoridades competentes y darle seguimiento hasta su conclusión.				
Componente 2					
Actividad 2.1	Evaluación: Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas. Se diseñarán formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL)				
Líneas estratégicas: Persuasión y sensibilización, Organización, Diálogo, Motivación y capacitación, Organización, Servicio, Gestión Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte del anexo cuaderno de trabajo					
1.4.5 COMUNICACIÓN SOCIAL					
Fin					
Matriz con indicadores	Árboles de problemas: Mala imagen producto de la administración pasada, mala relación con medios de comunicación. Árboles de soluciones: Mantener una buena relación con medios de comunicación, generar información de calidad y en tiempo real de las actividades del municipio, coordinación con los departamentos administrativos para que se genere la información.	•FIN campañas informativa efectuadas (medios formales, medios impresos, sitios web) / campañas informativas planeadas (medios formales, medios impresos, sitios web) x 100 / 3 / 3 x 100 = 100 %	anual	Pagina de internet https://www.mendoza.gob.mx/	Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías.
Propósito					
Componente 1					



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 030

Fecha de elaboración: 05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.1	Objetivos secundarios: Establecer contacto con los medios de comunicación para la recepción y difusión de boletines y material audiovisual. Capacidad para organizar ruedas de prensa. Cuidar y fortalece la imagen institucional en general del gobierno municipal. Encaminar la comunicación social que surja de las diferentes coordinaciones y direcciones. Cobertura de eventos de H. Ayuntamiento y demás dependencias oficiales. Acercamiento Sociedad-Gobierno				
Componente 2					
Actividad 2.1	Evaluación: Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas. Se diseñarán formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL)				
<p>Líneas estratégicas: El uso y explotación al máximo de los medios de comunicación al alcance, sean impresos o electrónicos, para lograr los objetivos antes planteados; esto, mediante un plan de trabajo que permita a esta coordinación generar productos informativos escritos y audiovisuales de gran impacto y alcance. Para esto se ha solicitado equipo técnico y tecnológico adecuado a los actuales tiempos.</p> <p>Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte del anexo cuaderno de trabajo</p>					
1.5.1 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO					
Fin					
Matriz con indicadores	<p>Árboles de problemas: no elaborar las actas de cabildo y certificaciones a tiempo, carencia de registros de comités de colonias y jefes de manzana, no tener el archivo municipal en orden, falta de reglamento interno de la secretaria</p> <p>Árboles de soluciones: elaborar las actas de cabildo y certificaciones a tiempo, contar con un padrón confiables de comités de colonias y jefes de manzana, poner en orden el archivo municipal con la norma que rige, elaborar el reglamento interno</p>	<p>•FIN Aprobar el reglamento interno de la secretaria del ayuntamiento 100%; elaborar programa de cabildos y certificaciones a tiempo 100%; elaborar el padrón al 100%; de acuerdo con la ley de archivos nacional ordenarlo 100%</p>	anual	<p>Pagina de internet https://www.mendoza.gob.mx/</p>	<p>Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías.</p>
Propósito					
Componente 1					



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A03.2 - MATRIZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica:

030

Fecha de elaboración:

05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.1	Programas y actividades prioritarias: Brindar atención oportuna a la ciudadanía en general y canalizarlos a los departamentos correspondientes, Desarrollo de actas de comités de contraloría social, Vigilar y dar seguimiento al desarrollo de COPLADEMUN, Atender cuestiones administrativas, constancias de domicilio, de residencias, de origen, de dependencia económica, de buena conducta y certificación de firmar de presidente o jefe de manzana, Certificación de constancias que expida el ayuntamiento, Colaborar en el desarrollo de las actividades del H. cabildo, Evaluar el cumplimiento de tareas asignadas mediante esquemas de seguimiento y control, Organizar el archivo municipal, Promover la participación ciudadana, Verificar el cumplimiento de todos los consejos previamente instalados en esta administración, así como el cumplimiento de las sesiones y levantar el acta correspondiente a cada una.				
Componente 2					
Actividad 2.1	Evaluación: Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas. Se diseñarán formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL)				
Líneas estratégicas: Definir con toda precisión, en apego a la ley, las actividades en beneficio de la ciudadanía, Apoyar la implementación de la organización administrativa de las áreas internas de la administración pública, Implementar las indicaciones que realice el Presidente Municipal en la organización de las áreas internas, Levantar las Actas de Sesiones de Cabildo, Asegurar y salvaguardar la operación del registro, recepción y distribución de la correspondencia al Ayuntamiento, Expedir documentación de acuerdo a la normatividad que se aplica, Impulsar la mejora continua de la organización interna del Municipio.					
Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte del anexo cuaderno de trabajo					
1.5.2 GOBERNACIÓN					
Fin					
Matriz con indicadores	Árboles de problemas: falta de reglamentación municipal en algunas áreas, hay quejas y conflictos con usuarios organizados, desconocimiento y falta de actualización de planes de contingencia, desconocimiento de norma y leyes, Árboles de soluciones: elaborar y actualizar los reglamentos municipales, mantener una comunicación continua con los actores político, mantener una base de datos de actores políticos y medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> FIN: Núm. de reglamentos actualizados entre reglamentos totales por 100 % $8/8 \times 100 = 100 \%$ 	anual	Página de internet https://www.mendoza.gob.mx/	Seguimiento: Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre estas categorías.
Propósito					



AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

A03.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


Clave Geográfica: 030


Fecha de elaboración: 05/ene/26

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Componente 1					
Actividad 1.1		Programas y actividades prioritarias: Programa de actualización normativa, Programa de fomento a la cultura de legalidad, Sistema de Información y Seguimiento a Situaciones Desestabilizantes, Sistema de comunicación constante y directa con actores políticos y sociales.			
Componente 2					
Actividad 2.1		Evaluación: Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas. Se diseñarán formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL)			
<p>Líneas estratégicas: Comunicación -Instrumento fundamental para la movilización, sensibilización y difusión sobre la prevención y solución de conflictos, Prevención - Medida que se toma de manera anticipada para evitar que sucedan situaciones que afecten la estabilidad política y social, Supervisión - Acto de vigilar que ciertas actividades se realicen en forma correcta, Cultura de la legalidad - Conjunto de valores, normas, percepciones y actitudes que el individuo tiene hacia las leyes y las instituciones que las ejecutan, Programas y actividades - Programa de actualización normativa, Programa de fomento a la cultura de legalidad - Sistema de Información y Seguimiento a Situaciones Desestabilizantes Sistema de comunicación constante y directa con actores políticos y sociales</p> <p>Se elaboran arboles de problemas, soluciones y matriz de indicadores de resultados, que forman parte del anexo cuaderno de trabajo</p>					


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ
 COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL


 TESORERA MUNICIPAL
 C. LARISSA O. RAMIREZ ALVAREZ
 REGIDORA


 SÍNDICA
 MARÍA EUGENIA GÁMEZ LINARES


 REGIDORA
 KARINA MARIEL MORENO CRUZ